



CENTRO DE PROTECCIÓN DE CHOFERES MPS

MUTUALISTA Nº:

FORMULARIO DE INGRESO

El que suscribe, a quien corresponde los datos reseñados, es informado de las condiciones por las que se rige la Mutualidad MONTEPIO DE CONDUCTORES DE LA RIOJA " CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES M.P.S", a través de sus Estatutos, Reglamentos de Prestaciones y Anexo. Solicito el ingreso en dicha entidad como socio a la Junta Directiva, para lo cual me comprometo a satisfacer los derechos de inscripción y sociales, que hubiera establecidos.

Derechos de Inscripción: 15 €.	CUOTA ANUAL: 70,62 €
---------------------------------------	-----------------------------

(2 fotografías y fotocopia del carnet de conducir)

DATOS PERSONALES DEL CONDUCTOR/A:

NOMBRE Y APELLIDOS:

NIF:

FECHA DE NACIMIENTO/...../.....LUGAR

FECHA EXPEDICIÓN CARNÉ CONDUCIR...../...../..... CADUCIDAD...../...../.....

CLASES: A:..... B:..... C:..... D:..... E:.....

DIRECCIÓN:

CALLE:

LOCALIDAD:.....CODIGO POSTAL

PROVINCIA:.....

TELEFONOS...../...../.....

E-MAIL:.....

DOMICILIACIÓN BANCARIA:

E	S																		
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nos conoce por:.....

Logroño, a de 20.....

El Presidente

Firma del Solicitante

**CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES
(FUNDADA EN 1922)
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL**

C/ Portillejo, 4 bajo Tfnos. 941 511.510 / 941 511.511 Fax. 941 511.505
26007 LOGROÑO (LA RIOJA)

www.centrodechoferes.es
info@centrodechoferes.es

Síguenos en



SERVICIOS JURIDICOS
Accidente Circulación

- Defensa
- Reclamación de daños y perjuicios, CONDUCTOR, OCUPANTE, CICLISTA o PEATÓN
- Asesoramiento jurídico presencial
- Recursos sanciones de Tráfico
- Localización de Sanciones en Boletines Oficiales y Testra

**PROTECCIÓN
CONDUCTOR**

- Subsidio por privación del carné de conducir 800 €/mes
- Abono curso por pérdida de puntos o pérdida de vigencia
- Abono coste de renovación del carné de conducir
- Servicio recogida y entrega de vehículo para revisión ITV
- Abono remolcaje en accidente tráfico hasta 1.500 €

**ACCIDENTES
CIRCULACIÓN**

- Incapacidad Temporal
- Invalidez Permanente o Parcial
- Fallecimiento
- Gran Dependencia
- Gastos acondicionamiento Gran Dependencia

Hasta 1.800 €
Hasta 10.000 €
10.000 €
15.000 €
Hasta 10.000 €

SERVICIOS MÉDICOS

- | | |
|---------------------------------|---------------|
| • Odontología | • Audición |
| • Podología | • Ginecología |
| • Oftalmología | • Óptico |
| • Fisioterapia y Rehabilitación | • Psicología |

LEGISLACIÓN QUE SE APLICA A SU CONTRATO

El presente Reglamento de Prestaciones, fue aprobado en Asamblea General Extraordinaria, celebrada en Logroño, el día 13 de Febrero de 2017 y entrada en vigor, el día 1 de Enero de 2017, anulando los reglamentos anteriores, son de aplicación los siguientes textos legales, Ley 50/1980, 8 de Octubre de Contrato de Seguro. Ley 20/2015 de 14 de Julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades aseguradoras y reaseguradoras y reglamento correspondiente establecido en R.D.1060/2015, de 20 de Noviembre. R.D.1430/2002, de 27 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social. Ley 44/2002 de 22 de Noviembre, de medidas para la reforma del sistema financiero, y normas de desarrollo.

PROTECCIÓN DEL MUTUALISTA ANTE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Si tiene alguna queja o reclamación, podrá presentarla directamente al Centro de Protección de Chóferes de La Rioja, según orden ECO/734/2004. El mutualista, asegurado, beneficiario, tercero perjudicado o herederos en caso de fallecimiento de cualquiera de ellos podrá hacerlo en:
Web: www.centrodechoferes.es ; Correo Electrónico: info@centrodechoferes.es ; Teléfono: 941.51.15.10
Correo: C/Portillejo, 4 Bajo, 26007-Logroño (La Rioja). Si no estuviera conforme con la atención o resolución de las quejas o sugerencias, podrá reproducir las mismas en un plazo máximo de dos meses.

Para acudir al Defensor del Mutualista, tiene que haber acudido antes al Dpto. correspondiente del Centro de Protección de Chóferes de La Rioja. Las decisiones del defensor son vinculantes para la Entidad cuando resulten favorables al reclamante. Agotada esta vía podrá acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad.

TRATAMIENTO DE DATOS

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por CENTRO DE PROTECCIÓN DE CHOFERES, M.P.S. domiciliada en Logroño, C/Portillejo, Nº 4 Bj, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida. Además, la firma de este documento significa la autorización y por tanto el, el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos con las siguientes finalidades (marque la casilla si está de acuerdo con el tratamiento):

La cesión de sus datos personales a otras entidades vinculadas al Centro de Protección de Chóferes de La Rioja, M.P.S. razón social de las empresas vinculadas para que le sea remitida, información comercial incluidas comunicaciones publicitarias y promocionales, a través de correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro medio, salvo que Vd. nos comunique por escrito lo contrario a la dirección postal arriba indicada.

[] La cesión de sus datos personales, incluyendo los de salud, a las Compañías Aseguradoras pertinentes, para la gestión del servicio contratado.

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte así como el interés legítimo de la entidad para enviarle información comercial.

Es obligatoria la cumplimentación de este formulario en todos sus campos, de tal forma que de no ser facilitados, no podrá establecerse la relación deseada entre las partes.

Le informamos de que no se realizarán transferencias internacionales de datos, salvo obligación legal, cesión necesaria para la ejecución del contrato o que usted preste el consentimiento expreso

Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el CENTRO DE PROTECCIÓN DE CHÓFERES, M.P.S., realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web www.centrodechoferes.es

CLAUSULAS

El mutualista recibe con estas condiciones un ejemplar del Reglamento de Prestaciones abajo indicado. Acepta expresamente las condiciones y cláusulas limitativas que firma en prueba de conformidad, y reconoce que con anterioridad a la firma del presente, ha recibido información que se recoge anteriormente y manifiesta comprenderla.

Modelo Reglamento: R. 01/17

Logroño,

Fdo. El Mutualista

EL MONTEPIO DE
CENTRO DE PROTECCIÓN DE